

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: VILLA SUSANA JOSEFA c/GUZMAN GOMEZ LORENA NATALIA s/Transferencia de Automotor. Expte. N° 198/11, se ha dictado la resolución N° 505 de fecha 20/10/11, cuya parte resolutive se transcribe: Resolución N° 505. Rosario, 20 de octubre de 2011. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por ello la Sala Segunda, de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Resuelve: Declarar desiertos los recursos interpuestos, con costas al recurrente. Regular los honorarios del Dr. Marcelo Ramón Albelo, por su actuación en esta Alzada, en el 15% de los correspondientes a primera instancia. Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber. Villa Susana Josefa c/Guzmán Gómez Lorena Natalia s/Transferencia de Automotor. Expte. N° 198/11. - Fdo.: Lotti/Muñoz/Pocinelli/Niedfeld. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL Y Hall de Tribunales a sus efectos. - Rosario, 7/12/11. - Patricia Niedfeld, Secretaria.

§ 11 155866 Dic. 23 Dic. 27

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo, de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 30/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados POMPILLA, CARMEN VICTORIA s/Ciudadanía por Naturalización, Expte. N° 11108/A, la Sra. Carmen Victoria Pompilla Luza, Hija de José Silvestre Pompilla y Beatriz Luza, nacida el 18 de diciembre de 1967 Lima, Perú, con DNI N° 94.083.037, y con domicilio real en calle Príncipe de Gales 3060 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 17 de noviembre de 2011. - Eleonora Pelozzi, secretaria.

§ 15 153551 Dic. 23

Por disposición de la Sra. Juez Federal de la Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados ORTIZ LOPEZ CARLOS R. s/Solicita Ciudadanía, Expte. N°11.178, el Sr. Carlos Rafael Ortiz López, Hijo de Dagoberto Ortiz Alvarez y Zeida Martha López Acosta, nacido el 13 de Julio de 1974 en La Havana, Cuba, con D.N.I. N° 93.925.159, y con domicilio en Uriarte 709 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 19 de diciembre de 2011. - Eleonora Pelozzi, Secretaria.

§ 15 155814 Dic. 23

JUZGADO LABORAL

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados GIACOMO, LUIS ANGEL c/LABORDE, JUAN PEDRO Y Otros s/Cobro de Pesos, Expte. 261/08, cita y emplaza al demandado Juan Pedro Laborde, con domicilio desconocido, para que en el término de tres días después de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Todo bajo apercibimiento que, en caso de incomparencia, se le designará un defensor ad hoc en la audiencia a efectivizarse en su oportunidad. El presente edicto se publica sin cargo por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, conforme el art. 45 del C.P.L. - Rosario, 23 de noviembre de 2011 - Ricardo J. Sullivan, Secretario.

S/C 155574 Dic. 23 Dic. 27

El Juzgado del Trabajo de la 5ª Nominación de Rosario, dentro de los autos MARTINEZ SERGIO HUGO c/FASCIA JESUS MARIA s/Cobro de Pesos; (Expte. Nº 2023/11), ha dispuesto citar a los herederos del demandado Jesús María Fascia, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán dentro del tribunal en lugar habilitado para tal fin por el término de 3 días venciendo el plazo 3 días después de la última publicación, a los fines de comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto en los arts. 597 CPCC todo ello a los fines de integrar debidamente la litis y 45 CPL sin perjuicio de la notificación por cédula del presente en el domicilio real que surge del acta de defunción. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 5 de diciembre de 2011. Dra. Graciela Canalda, Secretaria.

S/C 155752 Dic. 23 Dic. 27

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Juicio Oral de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos caratulados: TRECCO VICTORIA A. c/VALVASONI CHRISTIAN M. s/Alimentos Autónomos; (Expte. Nº 2794/09), se ha decretado lo siguiente: Rosario, 8 de Octubre de 2009. Atento surgir del escrito de demanda que el demandado no se domicilia en el lugar denunciado ni se encuentra en la Argentina, previo a todo trámite y conforme lo normado por el art. 131 del CPCC, aclare cuál es el domicilio actual del mismo; Rosario, 15 de octubre de 2009. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Por iniciado juicio de alimentos. Imprimase a los presentes el trámite de Juicio Oral. Designase Juez del Trámite a la Dra. Ana María Carreras de Trujillo. Agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Defensor General que por orden de turnos corresponda. Para oír a las partes a los fines de la fijación de la cuota alimentaria provisoria se designa la audiencia del día 25 de noviembre de 2009 a las 8.00 hs., haciendo saber al demandado que en caso de incomparencia se procederá a la fijación de dicha cuota, conforme en derecho corresponda. Notifíquese en el domicilio denunciado. De no ser hallado el demandado, el empleado notificador deberá requerir informes de quien lo atiende o vecinos con el objeto de determinar si el demandado se domicilia allí y únicamente en caso afirmativo, procederá a efectuar la notificación. Líbrese Oficio ley Nº 22.172, debiendo el juez competente adoptar los recaudos necesarios para garantizar la plena certeza de que el demandado tomó conocimiento del decreto a notificar. Rosario, 19 de Noviembre de 2009. Notifíquese conforme lo decretado en fecha 15 de octubre de 2009, última parte”;

Rosario, 26 de noviembre de 2009. Estése a la constancia de autos; Expte. N° 2794/09. Fdo. Dra. Ana M. Carreras de Trujillo (Juez de Trámite) - Dra. Raquel Badino (Secretaria).

Rosario, 7 de diciembre de 2009. Por motivos de agenda, al pedido de nueva fecha de audiencia, no ha lugar, de la cuota alimentaria provisoria solicitada, córrase vista al Defensor General. Fdo. Manuel Rosas (Juez de Trámite ES) - Raquel Badino (Secretaria). N° 4902. Rosario, 18 de diciembre de 2009. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Fijar una cuota alimentaria de carácter provisorio en la suma de Seiscientos (\$ 600) mensuales y a cargo de Christian Maximiliano Valvasoni Martino y en beneficio de Alessia Valvasoni Trecco, menor de edad, la que deberá ser depositada dentro de los cinco primeros días de cada mes, en cuenta judicial cuya apertura deberá gestionar al obligado al pago ante el "Nuevo Banco de Santa Fe S.A.", agencia tribunales, a la orden de este Juzgado y para estos autos. 2) Hacer saber a la demandada lo dispuesto por el art. 4° de la Ley 11.945 que se transcribe a continuación: "Habilita la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos el incumplimiento de tres (3) cuotas consecutivas o cinco (5) alternadas dentro de los dos años, ya sean de alimentos provisorios o definitivos. Habilita la inscripción de los empleadores el incumplimiento de una orden judicial debidamente notificada que disponga la retención y depósito a la orden de algún Juzgado de sumas destinadas a alimentos. Insértese y hágase saber: Fdo. Ana M. Carreras de Trujillo (Juez de Trámite) - Raquel Badino (Secretaria). Rosario, 22 de abril de 2010. Agréguese la cédula acompañada. Peticione en correspondencia al estado procesal de autos. Rosario, 4 de mayo de 2010. Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba en el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula, cumplimentando lo ordenado en el decreto de fecha 15 de octubre de 2009 última parte. Rosario, 10 de mayo de 2010. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese conforme solicita debiendo el notificador dar cumplimiento a lo dispuesto en autos (fs. 24). Rosario, 4 de junio de 2010. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Désele la participación que legalmente corresponda. Agréguese las boletas colegiales que adjunta; Fdo. Dr. Manuel Rosas (Juez de Trámite ES) Dra. Raquel Badino (Secretaria). Rosario, 19 de Julio de 2010. Agréguese la cédula que adjunta. Estése a las constancias de autos (fs. 24;28 y 39). Rosario, 5 de agosto de 2010. A los fines regulatorios acompañe constancia de inscripción ante AFIP. N° 2968. Rosario, 25 de agosto de 2010. Y VISTOS:... RESUELVO: Regular los honorarios de la Dra. Silvia Inés Orlandi en la suma de pesos Un Mil Doscientos (\$ 1.200) equivalente a 5,05 unidades jus, por las actuaciones profesionales en los autos de mención. Aplicar la tasa pasiva promedio mensual capitalizada B.C.R.A. Insértese, déjese copia en autos y hágase saber. Rosario, 10 de setiembre de 2010. Previamente, acredítese notificación de la providencia de fecha 04/05/10 conforme lo ordenado en el decreto de fecha 15/10/09. Rosario, 24 de setiembre de 2010. Téngase presente lo manifestado. Oficiése al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral a fin de precisar el domicilio del demandado. Rosario, 18 de noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado e informado. Hágase saber. Rosario, 21 de diciembre de 2010. Agréguese. Rosario, 24 de febrero de 2011. Venidos los autos a la fecha se agregan oficios contestados cargos N° 2364/11 y 2379/11. Rosario, 4 de marzo de 2011. Téngase presente lo manifestado. Oficiése a los fines solicitados. Rosario, 18 de marzo de 2011. Agréguese. Fdo. Alicia Ana Galletto (Juez de Trámite), Raquel Badino (Secretaria); y Rosario, 30 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado. Cítese al demandado por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Certifique (art. 73 CPCC)

las copias glosadas a fs. 5 a 15 de autos. Fdo. Alicia Ana Galletto (Juez de Trámite) - María Fernanda Barbiero (Secretaria). - Rosario, de Diciembre de 2011.

S/C 155627 Dic. 23 Dic. 27

Por disposición del Tribunal de Familia Nº 5 Nominación de la ciudad de Rosario en autos caratulados FREZZA CARLOS c/NICUESA GREGORIA s/Divorcio; Expte. 439/11, hace saber a la Sra. Gregoria Nicuesa, que deberá comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba, en el término de 20 días, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Diciembre de 2011. - Luis Bitetti, Secretario.

§ 11 155775 Dic. 23 Dic. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado Extracontractual 2ª Nominación de Rosario, Dra. Viviana Cingolani, Secretaría de la Dra. Ravena, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: CELIS, DIEGO c/LOPEZ, GABRIEL s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 2562/10, se cita al Sr. Cristián Ricardo Daniele, para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado dentro del término de tres días y bajo los apercibimientos de ley. - Rosario, 6 de diciembre de 2011 - María Paula Ravena, Secretaria.

§ 11 155633 Dic. 23 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 6 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados ROMERO, BLANCA DORA c/JUAN, DARIO JAVIER s/Declaratoria de Pobreza, Expte. Nº 2375/09, se hace saber que se ha dispuesto: Nº 3336. Rosario, 29 de noviembre de 2011. Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aclarar las resoluciones Nº 1133 y 2922 en el sentido de que: 1) Ambos litigantes son declarados rebeldes como apercibimiento por no haber comparecido ni contestado la demanda pese a encontrarse debidamente notificados. 2) Que a ambos litigantes corresponde la designación de un Defensor de Oficio para cada uno. 3) Habiendo recaído en la persona de la Dra. Jesica Trillini, corresponde a dicha profesional la defensa del codemandado Sr. Juan Darío Javier. 4) De conformidad con lo expresado precedentemente, precédase a designar audiencia para el sorteo de Defensor de Oficio respecto del codemandado Sr. Jorge Raúl Moris para el día 20 de febrero de 2012 a las 10 hs. Insértese y hágase saber. Fdo. Lisandro Falcone (Secretario) - Horacio Allende Rubino (Juez). Rosario, 13/12/2011. - Lisandro Falcone, Secretario subrogante.

§ 11 155585 Dic. 23 Dic. 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nom. de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Liliana Angélica Giogetti (Juez), Secretaria de la Dra. Mónica L. Gesualdo. Se hace saber a la Sra. Peralta Vanesa Guadalupe, D.N.I. Nº 28.520.441, que en los autos caratulados: CREDIFE S.A. c/PERALTA VANESA GUADALUPE s/Ejecutivo, Expte. Nº 420/2011, de trámite en el Juzgado de referencia, se ha dictado la siguiente providencia judicial: Nº 1254. Rosario, 23/03/2011. Y Vistos: Lo solicitado

precedentemente y constancias de autos; Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Trábase embargo sobre haberes del demandado, tomando como base el importe de las remuneraciones que excedieren el Salario Mínimo Vital, en proporción de ley que corresponda de conformidad al normado por el Decreto 484/87 hasta cubrir la suma reclamada de \$ 2.411,14 con más la suma de \$ 600, estimada provisoriamente para intereses y costas, hediendo depositarse los fondos resultantes en una cuenta a la orden del Juzgado y para estos autos en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Insértese y hágase saber". Se hace saber el presente decreto a la interesada el que se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de ley. Rosario, 07 de Diciembre de 2011. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 17,50 155659 Dic 23 Dic 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario se notifica la rebeldía del Sr. Ademar Pedro Bianchini en los autos caratulados ROSARIO BUS S.A. c/BIANCHINI, ADEMAR PEDRO s/Daños y perjuicios, Expte. 20/11, a través del siguiente decreto: Rosario, 23/9/11.- Informando verbalmente la actuaría en este acto, que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresele rebelde y siga el juicio sin su representación. (Expte. Nº 20/11). Firmado: Dr. Eduardo Martínez Thoss, Juez - Dra. Raquel Liliana Dassi, Secretaria. Autos: "Rosario Bus S.A. c/ Bianchini, Ademar Pedro s/Daños y perjuicios" -Expte. Nº 20/11. Raquel Lilian Dassi, secretaria.

\$ 11 155764 Dic 23 Dic 27

Por disposición del Sr. Juez de turno ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados MARTÍNEZ, CLAUDIO DAVID s/Quiebra, Expte. Nº 1005/11, mediante sentencia nº 3424 de fecha 14/12/11, se ha declarado la quiebra de Claudio David Martínez, con domicilio en calle Constitución 543 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez. Entreguen los terceros y fallido los bienes de éste al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra el nombrado, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Santiago M. Male Franch, secretario.

S/C 155739 Dic 23 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que en autos: TEMPLAR S.A.

s/Concurso Preventivo Expte. Nro. 430/09, por Auto N° 3816 de fecha 6 de diciembre de 2011 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo propuesto para Acreedores Quirografarios y aprobado por los mismos, se mantiene el régimen de administración y limitación a los actos de disposición previsto por los arts. 15, 16 y concordantes de la Ley 24522, se dispone que el contralor del cumplimiento del Acuerdo sea a cargo del Síndico CP Luis Alberto Frumento (art. 289 LC) y se mantiene la inhibición general de la deudora, oficiándose al Registro General de Propiedades a fin de la renovación de su inscripción hasta tanto se ordene su levantamiento, sin perjuicio de la obligación de la Sindicatura de solicitar su inscripción con la suficiente antelación. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - María Belén Baclini, secretaria. Secretaría, 16 de diciembre de 2011.

§ 55 155842 Dic 23 Dic 29

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 8va. Nom. de Rosario, en los autos caratulados GAMBA JUAN c/BASICOVICH SIMÓN s/Escrituración, Expte. 1229/09, ha dispuesto. Rosario, 25 de Octubre de 2011. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, decláraselos rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 11 155736 Dic 23 Dic 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, hace saber al Sr. Omar Alberto Penkala que en los autos: BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M c/PENKALA, OMAR ALBERTO s/Ejecución de prenda, Expte. N° 1741/05, se ha dictado lo siguiente: N° 2192. Rosario, 19 de Junio de 2008. Vistos: Lo solicitado y constancias de autos; Resuelvo: Por iniciada demanda de ejecución de prenda con registro contra Penkala Ornar Alberto, que tramitará por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese de remate por el término de tres días bajo los apercibimientos de dictar sentencia. Autos: Banco de Santa Fe SAPEM c/Penkala, Omar Alberto s/Ejecución de prenda - art. 39 (secuestro). Expte. N° 1741/05. Fdo: Dr. Bergia; Dra. Glencross, lo que se publica a sus efectos. Rosario, 24 de Noviembre de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 11 155650 Dic 23 Dic 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Martín, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/MOREL MARIANA ALEJANDRA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1393/09, se ha ordenado declarar rebelde a la demandada prosiguiendo el juicio sin su representación. Rosario, 16 de Febrero de 2011. Dr. Martín, Juez; Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 155758 Dic 23 Dic 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c/FLURY NIDYA MARGARITA s/Ejecutivo, Expte. N° 24/10, informado verbalmente el actuario que la parte demandada Nidya Margarita Fluir, no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de

Ley. Rosario, 16 de diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.
§ 11 155751 Dic 23 Dic 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nom. de Rosario, en estos autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/GARCIA, PEDRO RAUL y STRASBERG, NORMA ZELMIRA s/Demanda Ejecutiva, (Expte. N° 584/09) se notifica el siguiente decreto: "Rosario, 2 de diciembre de 2011. Advirtiéndose que no se ha declarado la rebeldía de los herederos, citados por edictos y notificados por cédula, en consecuencia se provee: Informado verbalmente el Actuario, que los herederos Angel Raúl Garda y Daniel Elías García, no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes, siguiendo el presente proceso sin dárseles representación. A tenor de lo previsto por el art. 597 del CPCC, señalase audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 30 de diciembre de 2011 a la 9 hs. Notifíquese por edictos, publíquense los mismos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Notifíquese además por cédula a todos los herederos. Expte. 587/09.- Firmado: Delia/Giles (Jueza)- Sergio González (Secretario). Rosario, diciembre de 2011. - Sergio A. González, Secretario.
§ 17,50 1255757 Dic. 23 Dic. 27

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos NUEVA IMAGEN SANTA FE S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 690/10, se ha resuelto en fecha 16/09/11, por Auto N° 2093/11: Fijar el periodo de exclusividad en noventa (90) días, el cual vencerá el 6 de Marzo de 2012. Disponer la celebración de audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 23 de Febrero de 2012, a las 10,00 hs. siempre y cuando con anterioridad a dicha fecha no se hubieran obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C. y fuere comunicada dicha circunstancia, en legal forma. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Forense. Rosario, Jorgelina Entrocasi, Secretaria.
§ 55 155617 Dic. 23 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados MARTINEZ ROSA ESTER s/Pedido de Quiebra (Expte. N° 1010/11), por sentencia N° 3670 de fecha 16/12/11, se ha declarado la quiebra de Rosa Ester Martínez, con domicilio real en calle Constitución 543 de Villa Gobernador Gálvez, D.N.I. 10.188.012. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; Intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario - Gabriela S. Cossovich, Secretaria.
S/C 155704 Dic. 23 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial

de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos CASSONE, JUAN C. c/SOTELO, RUBEN FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 775/11, se hace saber que de conformidad con el art. 511 del CPCC, se ha dispuesto citar al deudor Rubén Francisco Sotelo o Francisco Rubén Sotelo, D.N.I. 6.347.465, y a terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en por el término de 5 días en cinco veces el BOLETIN OFICIAL, para que dentro de los 5 días siguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 8.862 más sus intereses y Costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 2.659, que oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior; en relación al inmueble inscripto al Tomo 403 A, F° 22, N° 120841 - Dto. Rosario. Rosario, 14/12/2011. - María Fabiana Genesio, Secretaria.

§ 11 155588 Dic. 23 Dic. 29

Por disposición de Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13a Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gurdulich en los autos: PAJON JUAN CARLOS s/Sustitución de Apellido Expte. N° 667/11, en los términos del artículo 17 de la ley 18248, si cita a quienes pudieran oponerse dentro de los 15 días de la última publicación, a comparecer en los autos de referencia. - Rosario, noviembre de 2011. - Fdo. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 11 155694 Dic. 23 Dic. 27

En los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ALTAMAR S.A.C.I.F.I.A. s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 1310/09) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez) - Liliana C. Reynoso (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 1672... Rosario, 4 de Agosto de 2011.Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con más los intereses correspondientes de acuerdo a las normas fiscales vigentes, desde la mora y hasta el efectivo pago. Costas al vencido (art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1310/09). Firmado: Luis Alberto Ramunno (Juez) - Liliana C. Reynoso (Secretaria). Rosario, 19 de octubre de 2011. - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

S/C 155672 Dic. 23 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe comunica que se ha citado de remate a Arnoldo Lucero y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular del inmueble empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo la Partida N° 16-03-14-312742/0005-3 para que comparezcan a estar a derecho y opongán excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LUCERO ARNOLDO s/Ejecución Fiscal (Expte. N° 1341/09) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin

cargo por 5 días (art. 76 Código Fiscal). Rosario, 24 de noviembre de 2011 - Raquel A. M. Badino, Secretaria.

S/C 155668 Dic. 23 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: CAJA DE INGENIEROS c/GURWICZ, PABLO LUIS s/Apremio, Expte. N° 1597/09, se ha resuelto: N° 1943. Rosario, 25 de noviembre de 2011. VISTOS...Y CONSIDERANDO...FALLO: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra la demandada hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada en concepto de capital histórico con más sus intereses que se fijan en el equivalente a la tasa pasiva promedio mensual capitalizable que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique la correspondiente planilla de liquidación final. Insértese y hágase saber. Fdo: Pedro Boasso (Juez) - María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 15/12/2011. - María Fabiana Genesio, Secretaria.

§ 11 155584 Dic. 23 Dic. 27

Dentro de los autos caratulados: DOS SANTOS BOTTA, ELIANA y OT. c/CORNEJO, MARTHA F. y OT. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 988/2010, en trámite por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de de Rosario a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo, Juez, Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria -se ha dispuesto, emplazar a los herederos y/o sucesores de la Sra. Martha Faustina Cornejo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia dentro del término de 5 días, bajo apercibimientos de rebeldía y del nombramiento de curador. Rosario, 21 de Noviembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 155670 Dic 23 Dic 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: AMTRAM c/OVIEDO CLAUDIO s/COBRO DE PESOS, Expte. N° 58/10 ha dictado el paso previo a sentencia. Seguidamente se transcribe el Decreto que ordena la medida: "Rosario, 21 de Noviembre de 2011. Venidos a despacho en la fecha se provee: Autos para sentencia. (Expte. N° 58/10). Dr. González (Juez) Dra. Dassi (Secretaria). Rosario, 2 de Diciembre de 2011. Raquel Liliana Dassi, secretaria.

§ 11 155682 Dic 23 Dic 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A c/GIACOMELLI, RAÚL A. s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 133/10, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos del demandado: Raúl Alcides Giacomelli, D.N.I 6.116.880, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley. Rosario, 5 de Diciembre de 2011. Dr. Carlos Cadierno, Juez; Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 11 155644 Dic 23 Dic 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, dentro de los autos caratulados: ALMADA GUSTAVO JAVIER c/GONZALEZ MÓNICA INÉS s/Cobro de pesos, Expte. Nº 1218/10, se ha designado fecha de audiencia para el día 28 de diciembre de 2011 a las 8.30 horas en el Juzgado para que comparezca la Sra. González, Mónica Inés para realizar cuerpo de escritura. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Rosario, 30 de Noviembre de 2011. Agréguese. Por fijados fecha, hora y lugar para practicar el acto pericial. Notifíquese por cédula a las partes a todos los efectos que por Derecho hubiere lugar. Expte. 1218/10. Fdo.: Dr. Daniel González (Juez) - Dra. Marcela Barro (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Diciembre de 2011. Marcela M. Barro, secretaria.

§ 11 155572 Dic 23 Dic 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Provincia de Sta. Fe, dentro de los caratulados: CHARDOLA ROCÍO ALICIA s/Sumaria Información, Expte. Nº 754/11, se hace saber que la Dra. Roció Alicia Chardola, argentina, nacida el 19/06/1980, en la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe, mayor de edad, titular del D.N.I. Nº 27.572.397, soltera, abogada, con domicilio real en calle Wheelwright 1551 piso 1 Dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en el de su abogado patrocinante Dr. Ignacio Escauriza, sito en calle Corrientes 751 piso 4 dpto. B de esta ciudad, hija de Edgardo Mario Chardola, LE: 6.303.343, y de Alicia Cristina Tibaldi, D.N.I. 6.185.511, solicita su inscripción en la matrícula de escribanos de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Sta. Fe. El presente se publicará tres veces por el término de diez días. Rosario, 14 de diciembre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 155705 Dic 23 Dic 27

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: PINILLA LUIS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1269/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Luis Pinilla por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 15 de Diciembre de 2011.

§ 15 155611 Dic 23 Feb 7

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: POLLO RAUL LORENZO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 186/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Raúl Lorenzo Pollo, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 15 de Diciembre de 2011.

§ 15 155610 Dic 23 Feb 7

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: CAÑETE, OMELIA TERESA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1138/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Omelia Teresa Cañete por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretaria. Rosario, 15 de Diciembre de 2011.

§ 15 155608 Dic 23 Feb 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LORENZO RUBEN DEL CANTO para que comparezcan a hacer valer sus/derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de diciembre de 2011. - Hernán Gutiérrez, (Secretario).

§ 15 155679 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS RUBEN LEJEUNE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de diciembre de 2011. - María Belén Baclini, (Secretaria).

§ 15 155678 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS TODESCO y de MARIA ISABEL ARMOCIDA, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, 13 de diciembre de 2011. - Miriam Huljich (Secretaria).

§ 15 155667 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ROSA GLADYS BERACIERTO, D.N.I. 1.514.469, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1162/11). Rosario, 14/12/2011. María Fabiana Genesio, Secretaria en suplencia.

§ 15 155576 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña GEMA BECCARO y/o GEMMA BECCARO, D.N.I. 93.534.153, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1064/11). Rosario, 14/12/2011. María Fabiana Genesio, Secretaria en Suplencia.

§ 15 155578 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ira. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA LUISA DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Diciembre de 2011. - Elvira Sauan, Secretaria.

§ 15 155709 Dic. 23 Feb. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CASTILLO, ARCELIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales de publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto por el art. 67 CPCC reformado por la Ley 11.287. Rosario, - Hernán Gutiérrez, Secretario subrogante.

§ 15 155589 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BRYNDUM HILDA JUANA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 15 de diciembre de 2011. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 15 155571 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LINA HERMINIA DALBY, L.C. 5.847.404, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 471/11). - Rosario, 14/12/2011. - María Fabiana Genesio, Secretaria.

§ 15 155581 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARIAS CARLOS ALBERTO JESUS para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. - Rosario, 16 de diciembre de 2011. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 15 155569 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Michelutti, María Elena para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos GRI, MELSO y MICHELUTTI MARIA ELENA s/Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 798/2011. - Rosario, 30 de Noviembre de 2011. - Hernán C. Gutiérrez, Secretario subrogante.

§ 15 155708 Dic. 23 Feb. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña REINA CORONEL, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 15 de diciembre de 2011. - Hernán C. Gutiérrez, Secretario subrogante.

§ 15 155702 Dic. 23 Feb. 7

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS ESTEBAN URABAYEN por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2011. María Silvia Beduino, Secretaria.

§ 15 155599 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don FERNANDO CARLOS CONTI, D.N.I. 25.298.119, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1094/11). - Rosario, 14/12/2011. - María Fabiana Genesio, Secretaria en Suplencia.

§ 15 155579 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CANDELARIO ADAN BAINGEL y/o CANDELARIO A. BAINGEL y/o CANDIDO ADA BAINGEL, L.E.: 2.087.498, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 471/11). Rosario, 14/12/2011. - María Fabiana Genesio, Secretaria.

§ 15 155583 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga- Juez- Dra. Liliana P. de Fabbro - Secretaria, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios de don CICCALE ALVEZIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: CICCALE ALVEZIO s/Declaratoria de Herederos, (Expte N° 518/11) - Rosario, 19 de diciembre de 2011 - Liliana P. de Fabbro, Secretaria.

§ 15 155813 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante FIORONI, DANIEL RAMON, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: FIORONI, DANIEL RAMON s/Sucesión, Expte. N° 1120/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 12 de diciembre de 2011. - Ricardo J. Lavaca, Secretario.

§ 15 155796 Dic. 23 Feb. 7

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito Civ. y Com. de la 6ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don APOLINARIO ARNALDO MORDACINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - Rosario, 24 de noviembre de 2011 - María Belén Baclini, Secretaria.

§ 15 155791 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Decimoquinta Nominación de Rosario, Juez en Suplencia Dra. Delia M. Giles, de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ZOLUD JUAN CARLOS A. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 794/2011. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Juan Carlos Antonio Zolud, N° 6.024.993. por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Hernán C. Gutiérrez, Secretaria.

§ 15 155788 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, Secretaría del Dr. Ricardo J. Lavaca, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Darío Hernández para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: HERNANDEZ, RUBEN DARIO s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 626/11. Rosario, 18 de octubre de 2011. - Ricardo J. Lavaca, Secretario.

§ 15 155777 Dic. 23 Feb. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO MORGAVI y PEZZOTTO EUGENIA MARÍA LORENZA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Santiago Male Franch, secretario.

\$ 15 155738 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICTORIA BALLAMAN y ALBERTO URBANO MAGGIONE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario; Santiago M. Male Franch (secretario).

\$ 15 155733 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de AURORA ARGENTINA DEL PRADO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 15 155731 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO RAMON MOTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 15 155728 Dic 23 Feb 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Néstor Osvaldo García, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elena Zalio, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Diciembre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 155772 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA FRANCISCA GALLINA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Firmado: Dr. Santiago Male Franch (Secretario).

\$ 15 155725 Dic 23 Feb 7

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTINO,

JOSÉ MIGUEL y DI POMPO, CONCEPCIÓN MARÍA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15 155716 Dic 23 Feb 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimatercera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Marta Gurdulich, Secretaría de la Dra. Jessica M. Cinalli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL VICENTE IACOPONELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall central de Tribunales. Secretaría. Rosario, 13 de Diciembre de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 155831 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ULLOA ARMINDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 155801 Dic 23 Feb 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don RAFAEL AMBROSIO ZAPATA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Rosario, 19 de Diciembre de 2011.

§ 15 155786 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de ANGEL DARDO IÑIGO SANCHEZ y MARTA ROSA INES JEREZ, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 155693 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de ILDA ANA SFERCO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 155695 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de

Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de CLEMENTE REIMONDO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 155691 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de SILVANA ANDREA MESSANA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 155688 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de FRANCISCO GARROFE, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 155685 Dic 23 Feb 7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de ERNESTO FLORENCIO ESCALANTE, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 155687 Dic 23 Feb 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA LUIA SAAVEDRA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 155750 Dic 23 Feb 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FABIAN ARIEL DI BENEDETTO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 155749 Dic 23 Feb 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HERMINDA BLANCA GASCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 155748 Dic 23 Feb 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FEDERICO ANDREOLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 155747 Dic 23 Feb 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CECILIA MORENO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 155746 Dic 23 Feb 7

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de la Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia pozzi, Jueza; Dra. Laura barco, Secretaria; y dentro de los autos caratulados GUTIERREZ, CAMILO ANSELMO c/ZIO, SUSANA ROSA Y ZIO, SILVIA BIBIANA s/Prescripción Adquisitiva (Expte. 135/2011), se cita, llama y emplaza al demandado y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble tomo 94, folio 555, N° 47746, ubicado en la calle Liniers 1258 de la localidad de Firmat; para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Firmat, 12 de Diciembre de 2011. - Laura M. Barco, Secretaria,

§ 33 155639 Dic. 23 Dic. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16, Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Mariana Barco, en los autos caratulados: MARTINEZ JORGE RAUL s/Declaratoria de Herederos (Expte. 1067/2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Jorge Raúl Martínez para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezca ante este tribunal a, hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Firmat, 14 de diciembre de 2011 - Laura M. barco, Secretaria.

§ 15 155769 Dic. 23 Feb. 7

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 - Distrito Judicial No 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi llama a los herederos, acreedores, legatarios de Doña ANITA FELISA CASTELAN por Diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CASTELAN, ANITA F. s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 796/2011. Casilda, 1º de diciembre de 2011 - Carlos Federico Tamaño (Secretario).

§ 18 155658 Dic. 23 Feb. 7

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se hacer saber que en los autos caratulados BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MORENO, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 25/08), que tramitan ante este Juzgado, se ha dispuesto citar al demandado Manuel Moreno y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de quiebra, concurso o incapacidad, con relación al inmueble cuyo dominio registral se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble Tomo 195, Folio 197, N° 174.546, Departamento Iriondo, a fin de que dentro de los cinco (5) días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la última publicación, abonen el importe del crédito que se reclama de pesos cuarenta y nueve mil ochocientos quince con setenta centavos (\$ 49.815,70) con más la suma de pesos catorce mil novecientos cuarenta y cuatro con/71/100 (\$ 14.944,71) presupuestada provisoriamente para intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Notifíquese. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

§ 11 155647 Dic. 23 Dic. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BREST DOLORES ELVA Y COSME ALARCON s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 659/10), que tramitan ante este Juzgado, se ha dispuesto citar a los accionados Brest Dolores Elva Y Cosme Alarcón y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, con relación al inmueble cuyo dominio registral se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble Tomo 137, Folio 68, Número 6.4273, Departamento San Lorenzo, a fin de que dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la última publicación abonen el importe del crédito que se reclama pesos cuarenta y tres mil con noventa y cuatro centavos (\$ 43.003,94) con más la suma de pesos doce mil novecientos (\$

12.900), para intereses y costas, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Notifíquese. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. - Cañada de Gómez - Mariano Jesús Navarro, Secretario.

§ 11 155646 Dic. 23 Dic. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 6 de la ciudad de Cañada de Gómez en Suplencia, a cargo del Dr. Juan Alberto Rambaldo Juez; Secretaría de la Dra. María Elena Pujol, dentro de los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA - SANTA FE c/OLIVIERI ANA C. y OTRO s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 1.360/2.008, se hace saber que se ha dictado el Decreto del siguiente tenor, a saber: "Cañada de Gómez, 12 de diciembre de 2.011. La fecha del presente proveído posterior a las 24 hs dispuestas por el Código de rito, obedece a la causal de fuerza mayor generada por la suplencia a cargo de este Juzgador.- Por acompañado, agréguese. Emplácese por edictos y en el domicilio denunciado a los herederos del Señor Jorge Alberto García, para que dentro del término de 3 (tres) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y nombramiento de defensor de oficio (art. 597 C.P.C.C).- Notifíquese por cédula. Fdo: Juan Alberto Rambaldo (Juez en Suplencia) - María Elena Pujol (Secretaria). Se deja constancia que el presente edicto se publicará sin cargo conf. Art. 232 s.s. y c.c. Código Fiscal Pcia. Sta. Fe.- Cañada de Gómez, 13 de diciembre de 2.011.

María Elena Pujol, Secretaria.

S/C 155628 Dic. 23 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 6 de la ciudad de Cañada de Gómez en Suplencia, a cargo del Dr. Juan Alberto Rambaldo - Juez; Secretaría de la Dra. María Elena Pujol, dentro de los autos caratulados: SOSA RÓMULO ANDRÉS c/BOLATTI RUBÉN y Otros s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 488/2008, se hace saber que se han dictado los decretos del siguiente tenor, a saber: "Cañada de Gómez, 13 de Diciembre de 2011. La fecha del presente proveído posterior a las 24 hs. Dispuestas por el Código de rito, obedece a la causal de fuerza mayor generada por la suplencia a cargo de este Juzgador. Al pto. 1) Por acompañada, agréguese. Al pto. 2 y 3) Téngase presente. Sin perjuicio de ello, emplácese por edictos y en el domicilio denunciado a los herederos del Sr. Rubén Constanzo Bolatti, para que dentro del término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y nombramiento de defensor de oficio (art. 597 C.P.C.C). Notifíquese por cédula. Juan Alberto Rambaldo - Juez en suplencia; María Elena Pujol - secretaria.

§ 11 155629 Dic 23 Dic 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito Nº 6 de Cañada de Gómez, Dr. Vicente Militello (Juez Subrogante), dentro de los autos caratulados: CARDINALI, ANTONIO EDUARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1160/11, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Eduardo Cardinali, por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer

valer sus derechos. Cañada de Gómez, de Junio de 2011. Guillermo R. Coronel, secretario.
§ 15 155674 Dic 23 Feb 7

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Analia A. Cavichioli y sucesores y o legatarios en su carácter de titular del inmueble empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo la Partida N° 15-03-04-198533/0001-3, para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CAVICHIOLI ANALIA A. y Otro s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1540/09, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (art. 76 Código Fiscal). San Lorenzo, 18 de Noviembre de 2011. Silvana R. Bernardelli, secretaria.
S/C 155671 Dic 23 Dic 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela Bocado, Secretaria de la Dra. Silvina Bernardelli, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/INMUEBLES & URBANIZACIÓN ZEILER S.R.L. s/Apremio, Expte. N° 1583/10, se notifica a la empresa Inmuebles & Urbanización Zeller S.R.L y/o quien resulte propietario del inmueble situado en la calle Av. Gurel 1244, de la cuenta n° 6179869 de la Municipalidad de San Lorenzo lo siguiente: T° 63 F° 141 N° 114.- San Lorenzo, 11 de Febrero de 2011.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio (Ley 5066 mod. Ley 7118). Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de pesos tres mil ochocientos ochenta con 21/100 (\$ 3.880, 21) con mas la suma de pesos un mil ciento sesenta y cuatro con 63/100 (\$ 1.164,63) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos. Agréguese a autos certificado de deudas. Martes y viernes para notificaciones en Secretaria. Notifíquese por cédula. Insértese copia y hágase saber. San Lorenzo, 26 de Junio del 2011. Por ampliada legitimación pasiva con la titular registral Inmuebles y Urbanizaciones Zeiler Sociedad de Responsabilidad Limitada a quien deberá notificar por cédula el auto N° 114 de fecha 11-02-11. Identifique lotes y manzanas con denominación actual de las calles. Notifíquese. Expíe. 1583/10. Fdo. Dra. Graciela Bocado, Juez y Silvina R. Bernardelli, secretaria. San Lorenzo, de 2011.
S/C 155586 Dic 23 Dic 27

Por disposición de la Sra. Juez Primera Instancia de Distrito N° 12, en lo Civil y Comercial

2da. Nominación de San Lorenzo, en autos: "ORONAO NELIDA RUTH s/Sucesión", Expte. N° 1212/2011, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Oronao Nélida Ruth, L.C. N° 6.008.663 a fin que dentro del término de 10 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 03 de noviembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 145923 Dic. 23 Feb. 07

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN TAVORRO, de dona ANA MARÍA CUOMO y de doña STELLA MARIS TAVORRO, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Lorenzo, 5 de Diciembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 155867 Dic 23 Feb 7

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, y. Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra - Juez - Dra. Nora Baro-Secretaria- se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: FERNANDEZ HÉCTOR LUIS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 1573/11 - San Lorenzo, 1 de Diciembre de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15 155812 Dic 23 Feb 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, llama a herederos y legatarios de don ARNALDO GUILLERMO LAZZARI y de NORA IRMA LAZZARI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, Diciembre de 2011.

§ 15 155626 Dic 23 Feb 7

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: SOSSI, MARCELO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1727/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Rossi, titular del D.N.I. N° 6.185.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Graciela R. Fournier, secretaria.

§ 15 155582 Dic 23 Feb 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don WALTER ISMAEL MEROI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2011. Nora E.

Baró, secretaria.

§ 15 155570 Dic 23 Feb 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña IRMA JULIA DAYER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15 155573 Dic 23 Feb 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR MANUEL SCEVOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15 155575 Dic 23 Feb 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS PASCUAL PASTORINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15 155577 Dic 23 Feb 7

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ITALO MORICONI y ROSA CONCEPCION SEMINARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 155580 Dic 23 Feb 7

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Dentro de los autos caratulados COMUNA DE ALCORTA c/SOSPETTO MARTA E. Y/O s/Apremio Fiscal Expte. N° 919/2011; el señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución Dr. Diógenes D. Drovetta, ha dispuesto: "N° 2591 Bis/Bis, T° 45. Villa Constitución, 26/10/2011. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de

remate a la parte-demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble inscripto al Tomo 221, Folio 101, N° 202.639, Departamento Constitución, propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de Pesos Cinco mil quinientos setenta y seis con cincuenta y dos centavos (\$ 5.576,52) en concepto de capital, con más la de Pesos Dos mil setecientos ochocientos y ocho con veintiséis centavos (\$ 2788,26) estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley enferma al Registro General de la Propiedad. Facúltese a intervenir en el diligenciamiento a la peticionante. Agréguese en autos la documental acompañada. Téngase presente la reserva formulada. Al punto f) en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula en el domicilio fiscal (real del deudor) y en el lote objeto de la acción. Además, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los fines de que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble denunciado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar edictos. Autos: Comuna de Alcorta c/Sospetto, Marta E. s/Apremio Fiscal, Expte. N° 919/11. Fdo. Diógenes D. Drovetta, Juez. - Adriana S. Oronao, Secretaria". Publíquese por tres días en BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Villa Constitución, Noviembre de 2011. - Adriana Silvina Oronao, Secretaria.
S/C 155740 Dic. 23 Dic. 27

Dentro de los Autos Caratulados: COMUNA DE ALCORTA c/MAUAD JUAN Y/O s/Apremio Fiscal Expte. N° 918/2011; el señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución Dr. Diógenes D. Drovetta, ha Dispuesto: N° 2590, F° 384, T° 45. Villa Constitución, 26/10/2011. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble inscripto al Tomo 19, Folio 36, N° 2767, Departamento Constitución, propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de Pesos Cinco mil setecientos diez con ochenta centavos (\$ 5.710.80) en concepto de capital, con más la de Pesos Dos mil ochocientos cincuenta y cinco con cuarenta y cinco centavos (\$ 5.855,45) estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Facúltese a intervenir en el diligenciamiento a la peticionante. Agréguese en autos la documental acompañada. Téngase presente la reserva formulada. Al punto f) en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula en el domicilio fiscal (real del deudor) y en el lote objeto de la acción. Además, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los fines de que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble denunciado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar edictos. Autos: Comuna de Alcorta c/Mauad, Juan s/Apremio Fiscal, Expte. N° 918/11. Fdo. Diógenes D. Drovetta, Juez. - Adriana S. Oronao, Secretaria. Publíquese por tres días en BOLETIN OFICIAL. Secretaria, Villa Constitución, 21 de Noviembre de 2011.

S/c 155744 Dic. 23 Dic. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados LANDRIEL, GLADYS O. y Ot. c/CHAVEZ, ROBERTO M. y Ots. s/Demanda Daños y Perjuicios (Expte. N° 446/02), se ha dispuesto notificar que no habiendo comparecido la co-demandada Agrocamp S.A. a estar a derecho dentro del término de ley, pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio señalase la audiencia del 14 de febrero de 2012 a las 9.00 hs. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 73 y c.c. del C.P.C.C. (Expte. N° 446/02). - Villa Constitución, 14 de diciembre de 2011. - Dora A. Diez, Secretaria.

§ 15 155773 Dic. 23 Dic. 27

El Sr. Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe o cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Jueza), Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ghilardi Luis Agustino, por diez días para que comparezcan a este Tribunal o hacer valer sus derechos. Villa Constitución, N° 1138/11. - Autos: GHILARDI, LUIS AGUSTINO s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1138/11 - Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 15 155726 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación, ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Daniel Mariano Costa, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos COSTA, DANIEL MARIANO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1141/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Villa Constitución, 30 de Noviembre de 2011. - Dora Diez, Secretaria.

§ 15 155730 Dic. 23 Feb. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral de la 2ª Nominación, ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Aurelio Matassa D.N.I. 5.447.913 y Angela Liria Giordano L.C. 1.510.775, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos, MATASSA AURELIO y ANGELA LIRIA GIORDANO s/Sucesión Expte. N° 1235/2011, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria. Villa Constitución, Diciembre de 2011. - Dora Diez, Secretaria.

§ 15 155768 Dic. 23 Feb. 7

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la

Segunda Nominación de Villa Constitución, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Marcia Silvia Baeza Franco a hacer valer sus derechos por el término de diez días, por ante este tribunal, en los autos caratulados BAEZA FRANCO, MARCIA S. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1536/11. Dora Diez, Secretaria.

§ 15 155755 Dic. 2 Feb. 7

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito 14 Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos: GIL, BENITA s/Juicio Sucesorio Expte. N° 1344/11, cita a los herederos, acreedores o legatarios de Benita Gil por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría Villa Constitución, de noviembre de 2011. - Dora Diez, Secretaria.

§ 15 155720 Dic. 23 Feb. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: PIASCO ROBERTO GUILLERMO s/Sucesión Expte. N° 1478/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Roberto Guillermo Piasco por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Diciembre de 2011. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 15 155722 Dic. 23 Feb. 7

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli -Juez, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, en autos: MORA ROMULO c/DELFINO MATEO y Otros s/Usucapión, Expte. N° 408/2010, se cita a los Sres. Adelina ó Adelina Aquiliana Boero de Delfino, Ricardo Felipe Nicomedes Delfino, y Elisabeth Feliciano María Delfino, para que comparezcan a estar a. derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 13 de Diciembre de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 13,20 155681 Dic 23 Dic 27

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición delta Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Provincia de Santa Fe Dra. Analía Irrazábal se cita, llama y emplaza

por el término de ley a los herederos, legatarios acreedores y terceros interesados de don Zanní Divilio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. (Autos: ZANNI DOVILIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 1045/2011. Fdo. Dra. Irrazabal (Juez) y Dr. Surracco (Secretario). Melincué, 11 de Noviembre de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 155656 Dic 23 Feb 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Única Nominación de Melincué, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Lucia Luisa Atalaya, para que comparezcan ante este Tribunal, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ATALAYA, LUCIA LUISA s/Sucesión, (Expte. Nº 1174/2011). Melincué. Estanislao Surraco, secretario.

§ 11 155776 Dic 23 Feb 7

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto - Dr. Fernando Villarreal, Secretaría del autorizante, hacer saber que en autos: BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE S.A. c/AMICI FRANCISCO s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 398/Fº 42/1989, tramitados por ante dicho Juzgado, se cita y emplaza a los herederos de don FRANCISCO AMICI, titular de la L.E. Nº 2.191.430, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. A mayor abundamiento se transcribe el decreto que así lo ordena: "Venado Tuerto, 8 de Febrero de 2001. Proveyendo cargo Nº 678: Téngase presente lo solicitado por el abogado de la actora. Cítese y emplácese a comparecer a los herederos y/o sucesores del demandado, por el término y bajo los apercibimientos de ley, mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Frinchavoy (Juez) - Dra. Antelo (Sec). Asimismo se hace saber la providencia de los siguientes decretos: "Venado Tuerto, 4 de Agosto de 2009. Proveyendo pedido en diligencia de fs 50 Vto.; Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Dr. Frinchaboy (Juez) - Dra. Arleo (Sec). Y otro: "Vendo Tuerto, 11 de Noviembre de 2010. Proveyendo escrito Nº 7154: Agréguese en autos el oficio diligenciado que acompaña. Acredite previamente la citación por edictos a los herederos y/o sucesores del demandado Francisco Amici conforme lo ordenado a fs 47 vta y 51 de autos y se proveerá si correspondiere. Hágase saber el nuevo Juez que va entender. (Art. 62.4 CPCC):" Fdo Dr. Villarreal (Juez) - Dra. Barroso (secretaria). Quedan Uds. debidamente notificados de los decretos que anteceden a todos sus efectos legales y se le hace saber además que se ha designado juez de trámite al Dr. Fernando Villarreal. Venado Tuerto, 13 de Septiembre de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 40 155686 Dic 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, el Secretario que suscribe comunica que en los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DON ORFEO S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 956/2006, se ha dictado siguiente decreto: N° 1800 - Venado Tuerto, 24 de Octubre de 2011. Y Vistos... Resultando... Y Considerando:... Fallo; Mandando llevar adelante la ejecución contra don ORFEO S.R.L. hasta tanto la actora se haga íntegro pago de la suma reclamada con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (artículo 251 C.P.C.) Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. Marcelo Raúl Saraceni (Secretario Subrogante) - Dra. Ma. Celeste Rosso (Juez). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 22 de Noviembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

S/C 155845 Dic 23 Dic 29

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dra. Maria Celeste Rosso Jueza, Secretario Dr. A. Marcelo Raúl Saraceni, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Adán Nemesio Rodríguez, L.E. 0.631.059 y Lorenza Desideria Basualdo, L.C. 1.108.080, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: RODRÍGUEZ, ADÁN NEMESIO BASUALDO, LORENZA D. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1369 - Año 2011. Venado Tuerto, 7 de Diciembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 15 155841 Dic 23 Feb 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, en autos: FERNANDEZ CLAUDIA ANGÉLICA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1044/2011, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Claudia Angélica Fernández, DNI. 22.206.218, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 1 de Diciembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 18 155699 Dic 23 Feb 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Alberto Ismael Robledo, argentino, D.N.I. N° 11.608.951, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ROBLEDO, ALBERTO ISMAEL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1305/2011). Venado Tuerto, 21 de Noviembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 15 155711 Dic 23 Feb 7
